



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez
RUC: _____
Oficina de Representación: _____ en el Estado de CHIAPAS
Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES
Comisionado: ORTIZ MIGUEL BELTRAN EFREN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
Oficio de Comisión: PFFA/12/0367/2025
Periodo: 26 Y 27 DE FEBRERO-25
Lugar: Predio Rústico denominado "Guegno Anexo Yumino", ubicado en el municipio de Tecpatán, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Visita de inspección en materia de Vida Silvestre al Predio Rústico denominado "Guegno Anexo Yumino", ubicado en el municipio de Tecpatán, Chiapas, México.

SINTESIS: Con fechas 26 y 27 de febrero de 2025, conjuntamente con el Ing. Armando Náfate Moreno, nos trasladamos al Ejido Tecpatán, municipio de Tecpatán, Chiapas, México, en la que se localizo al propietario del Predio Rústico denominado "Guegno Anexo Yumino", ubicado en el municipio de Tecpatán, Chiapas, en la cual se realizó visita de inspección, elaborando acta de inspección número PFFA/VS/092/029/2025, de fechas 26 y 27 de febrero de 2025, en la que se encontro que este predio cuenta con autorización emitida por la Dirección General de Vida Silvestre de la Secretaría de Medio Ambiente y Recurso Naturales, de la ciudad de México, para realizar el aprovechamiento de cedro rojo, sin embargo, no presentó su informe de conclusion de actividades y movilizo un volumen en excedente de 0.885 metros cubicos de madera motoaserrada de cedro rojo. Haciendose mención que la presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado por la Presidente del Comisariado del Ejido Tecpatán, municipio de Tecpatán, Chiapas.

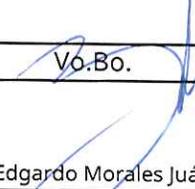
Conclusión: Se levanto acta de inspección en materia de Vida Silvestre

Resultados Obtenidos: Se cumplio con el objetivo de la comisión.

Contribución: Presencia institucional en el lugar

Atentamente

Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel
Comisionado

Vó.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez
Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	JEFE DE DEPARTAMENTO	II.4.-RFC	OIMB700623V79	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Tecpatán	Chiapas	26/02/2025	27/02/2025	1	1	MXN	650.00	325.00	100%	975.00
TOTAL DÍAS:				1	1					
									EUROS	0.00
									DOLARES	0.00
									PESOS	975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE A PREDIO RUSTICO DENOMINADO "GUEGNO ANEXO YUMINO", RECORRIDO DE VIGILANCIA POR LA ZONA.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Jorge Enrique Zapata Nieto Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL JEFE DE DEPARTAMENTO



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría
Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/0367/2025.
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 25 de febrero de 2025.

**BIOL. BELTRAN EFRÉN ORTIZ MIGUEL
INSPECTOR ELITE, ADSCRITO A LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE
LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante los días 26 y 27 del mes de febrero del año dos mil veinticinco**, con la finalidad de realizar visita de inspección en materia de Vida Silvestre al Predio Rústico denominado "Guegno Anexo Yumino", ubicado en el municipio de Tecpatán, Chiapas, México, así como recorrido de vigilancia por la zona.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/012/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 apartado B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
L'EJZN*L'EMJ*B'BEOM



2025
Año de
La Mujer
Indígena